



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0207 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: ENMANUEL CRISTOBAL ROMÁN FUNES, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A COPIA SIMPLE DE FORMATOS DE DEMANDA QUE UTILIZAN PARA DEMANDA DE DESPIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE LA CARRERA DOCENTE DE LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE. FORMATOS DE SENTENCIA DE LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE SOBRE DESPIDO.**

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

